MONTEVIDEO — Viernes 27 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXX Núm. 8,539

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número del dia	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que se no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicadas indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris . . . . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 14.
" " . . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas 'Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

Almanaque

Hoy viérnes 27—Santa Sabina, y san Vicente.
Van 299 dias transcurridos, faltando 66 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 25 m. y se pone á las 6 h. y 34 m.
Luna llena (3er. dia).

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MARSELLA, Octubre 26 (noche)—El contra-almirante Avellan y sus oficiales llegaron hoy á Marsella, donde fueron recibidos con entusiasmo indescriptible.

Una concurrencia enorme esperábalos en la estacion del ferrocarril, haciéndoles una calurosa ovacion.

Durante el paseo que dieron por la ciudad los oficiales rusos fueron objeto de ovaciones continuas.

El almirante Avellan almorzó en el Hotel de Ville, cambiándose discursos muy cordiales.

Esta tarde llovió un poco.

El crucero ruso *Terez* llegó hoy á este puerto.

PARIS, 26 (noche)—Los grandes duques Serge y Pablo llegaron hoy á esta capital y visitaron al presidente Carnot, para agradecerle en nombre del emperador de Rusia la espléndida y calurosa recepcion hecha por el pueblo francés á la escuadra y á los oficiales rusos.

Los grandes duques Vladimir y Alejo, almirante en jefe de la marina rusa, llegarán mañana y agradecerán tambien la recepcion hecha al contra-almirante Avellan.

PARIS, 26 (noche)—El *Journal Officiel* publica un decreto del presidente de la República, nombrando al señor Lozé, ex-prefecto de policía, embajador de Francia en Viena, en reemplazo del señor Decrais, trasladado á Lóndres.

SPEZZIA, 26 (noche)—El alcalde de esta ciudad ofreció esta mañana un espléndido almuerzo al almirante Seymour y á los oficiales de la escuadra inglesa.

Pronunciáronse discursos muy cordiales.

La poblacion aclamó calurosamente á los oficiales ingleses.

MADRID, 26 (noche)—Anuncian de Melilla que emisarios religiosos recorren los campamentos árabes, excitándolos cada vez mas contra España.

Sábese que los moros recibieron fuertes armamentos, y supónese que éstos son facilitados por las casas inglesas y alemanas.

Los buques de guerra españoles vigilan minuciosamente las costas de Marruecos.

ROMA, 26 (noche)—La policía arrestó hoy á unos 25 anarquistas.

Estos celebraban reuniones en una quinta de los alrededores de Albano, y créese que tramaban complots.

BERLIN, 26 (noche)—El señor Boetticher, presidente de la Comision de Delegados Alemanes, para la celebracion de un tratado de comercio entre Alemania y Rusia, conferenció hoy con el canciller de Caprivi, y sometióles sus ideas respecto á dicho tratado. Es opinion general que las negociaciones fracasarán.

PARIS, 26 (noche)—Asegúrase que el gobierno de Rusia, está entablando negociaciones con el gobierno de Persia, para adquirir una estacion naval, en el golfo de Oman, con el objeto de establecer allí un depósito de carbon, destinado á los buques de la escuadra rusa.

LONDRES, 26 (noche)—Un grupo de comerciantes coloniales presentaron á la Cámara de los Comunes una serie de proyectos financieros y económicos.

Los comerciantes de las colonias británicas pedirán al gobierno la realizacion de grandes obras á construirse para facilitar la exportacion de sus productos.

RIO DE JANEIRO, 26 (noche)—El señor Cassiano do Nascimento ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26 (5 p. m.)—Vendiéronse hoy en la Bolsa en la primera rueda 400,000 $ oro mas ó menos. Volvió la animacion á la rueda de cédulas hipotecarias provinciales. Poco cambio ofrecióse hoy.

—Los cheques del Banco Nacional cotizanse con 21 % de descuento, los del de la Provincia con 49 % y los bonos con 12.60 %.

—En breve someteránse á la discusion del Consejo de Higiene, las reformas que proyéctanse en el lazareto de Martin García, á fin de dar mayor comodidad á los cuarentenarios.

—En caso de ser sancionada la intervencion en Tucuman, será nombrado interventor el señor Almancio Alcorta.

BUENOS AIRES, 26 (8 y 30 p. m.)—El Senado ha sobreseido en el juicio entablado contra el juez Pizarro.

—El comandante Godoy ha sido nombrado gobernador de Tierra del Fuego.

—El comité revolucionario brasilero en Buenos Aires, dirige una calurosa proclama á las tripulaciones de los buques de guerra brasileros que permanecen fieles al mariscal Peixoto, invitándolos á fraternizar con la revolucion.

Comerciales

BUENOS AIRES, 26—Oro, al contado, 317.
Idem, fin de mes, 316.50.
Empréstito interno, 1892, al contado, 75.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 72.
Deuda Consolidada, fin de mes, 76.
Deuda Municipal, 1882, al contado, 62.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Banco Español, al contado, 104.
Cédulas 8 %, al contado, 24.
Idem E, idem, 23.50.
Idem G, idem, 22.50.
Idem K, idem, 24.50.
Idem K, fin de mes, 25.
Idem N y P, al contado, 24.50.
Idem P, fin de mes, 25.
Idem C, Nacionales, idem, 93.
Salen *Comercio* y *San Martin*.

BUENOS AIRES, 26 (Ultima hora)—Oro, 317.
Muelle Catalinas, al contado, 7.50.
Empréstito interno, al contado, 75.50.
Idem de 1892, idem, 72.50.

ACIDIMETRIA

DEL MOSTO DE LA UVA Y DE LOS VINOS HECHOS

El mosto de la uva es un líquido complexo que contiene únicamente agua y azúcar en disolucion; parece que la naturaleza ha reunido en este precioso líquido, no solamente todos los elementos necesarios á la elaboracion de una bebida deliciosa, sino tambien todos aquellos que son necesarios á su conservacion y aun mismo á su mejoramiento progresivo. Así es que los ácidos tartáricos, málicos, tánicos, pécticos, etc. que tambien contiene el jugo de la uva; parecen por su efecto sobre el alcohol, tanto en el momento de la fermentacion como despues de haberlo puesto en barriles, cooperar á la formacion de los éteres y del *bouquet* del vino.

El vino debe ser por otra parte bastante ácido, para que la materia colorante sea soluble y quede transparente y bermeja: no debe, sin embargo, serlo demasiado; porque en este caso seria desagradable para ciertos consumidores. Si el mosto no fuera ácido, la fermentacion alcohólica sería poco activa, no sería tan pura, porque los fermentos enemigos, lácticos, maníticos, etc., se desarrollarian juntamente con las levaduras alcohólicas; si el vino hecho no fuera ácido no se conservaría, y no tomaría, suponiendo que pudiera envejecer ese *bouquet* y perfume que son formados por los éteres desarrollados precisamente con el tiempo por la accion de los ácidos sobre el alcohol del vino. Es, pues, del mas grande interés para el viticultor conocer exactamente cual es la riqueza en ácido de sus mostos, en el momento de la vendimia y de sus vinos hechos.

La mayor parte de los etnólogos admiten que los vinos menos ácidos son los mejores; esta acidez varía entre 4 ó 6 gramos por litro, avaluados en ácido sulfúrico; se puede corregir la acidez de un mosto y aumentarla si es necesario. La dósis de yeso de 2 gramos por litro de vino tenia por objeto favorecer el desarrollo de la intensidad colorante y facilitar la conservacion del vino; hoy se considera como un fraude, y segun M. Bouffard, el eminente profesor de etnología de la escuela de agricultura de Montpellier, la tolerancia de 2 gramos por litro de sulfato de potasa en los vinos es absolutamente insuficiente para asegurar su conservacion y avivar el color. Poner dos gramos de yeso es pues una operacion absolutamente inútil y M. Bouffard, así como gran número de químicos etnólogos, recomiendan reemplazar el yeso por el tartrage de la vendimia, es decir, por la agregacion del ácido tartárico.

Segun Mr. Bouffard, el ácido tartárico, que es extraido del vino, ayuda poderosamente á extraer la materia colorante de las películas de la uva, da aroma y frescura á los vinos. Agregado á un vino rico en potasa, arroja el ácido málico y los otros ácidos orgánicos para formar el citartrato de potasa que se deposita. Los ácidos, puestos en libertad no dan al vino mas que la mitad ó las dos terceras partes de la acidez del ácido tartárico agregado, porque este último es bibásico y los otros ácidos son casi todos monobásicos.

La dósis exagerada de ácido tartarico es inofensiva, no hay ningun interes en agregarle mucho á causa de su precio relativamente alto y se tendria en ese caso un vino demasiado verde; por consiguiente, demasiado ácido y desagradable. En resúmen, el empleo de este ácido es recomendado de preferencia en *la vendimia y en las cubas* cuando uno tiene vinos á los cuales les falta acidos, por causa de que las vides están enfermas, atacadas del mildew ó clorosadas de vinos azucarados á los cuales les falta frescura, ó, en fin, de vinos que se clarifican mal y de los cuales la materia colorante no está disuelta, precisamente por la falta de ácidos.

En el mediodia de Francia, segun las observaciones comunicadas al último congreso vitícola de Montpellier (Junio 1893) por M. Bouffard, la acidez total del mosto, avaluada en ácido tartárico no debe bajar de 9 gramos por litro. Esta dósis de acidez puede parecer exagerada, pero es necesaria y por otra parte es considerablemente atenuada por el tiempo, perdiendo el vino una tercera parte. Se evita la descomposicion de los vinos dándoles como acidez avaluada en ácido tartárico, 4 gramos 6 al mínimum. En el mediodia, los vinos ácidos son generalmente de mas valor.

Los negociantes en vinos, segun lo que precede, tienen gran interés en conocer exactamente la acidez total del mosto y de los vinos blancos. Se obtiene fácilmente con un licor alcalino, titrado, sirviéndose como reactivo de coloracion de tintura de *phtaleine* de phénol. La proporcion de acidez total de los vinos tintos no es menos fácil de apreciar y debe ser igualmente recomendada.

(De *La Nature*.)

ECOS DEL MUNDO

Los fuertes de Melilla

El Imparcial de Madrid del 1.º de Octubre publica telegramas de Melilla, dando cuenta del conflicto surgido entre la guarnicion de la plaza y las kábilas fronterizas, con motivo del emplazamiento de los nuevos fuertes.

Hace tres dias comenzó la construccion del denominado Guariach, trabajos á los que precedieron los de una carretera que no está terminada.

El general Margallo habia celebrado una conferencia con el bajá del campo fronterizo y otros jefes de kábila, y los moros expusieron dudas sobre la actitud de la plaza.

Algo debió tratarse en esta entrevista de la construccion de los fuertes, puesto que el general dispuso al poco tiempo que empezaran las obras.

Aquella misma noche, los moros destruyeron los trabajos de cimentacion, los pozos de agua y los materiales.

Reclamó el general Margallo contra este atropello, y el bajá no contestó.

Al siguiente dia levantaron hasta un metro de altura el muro del cuerpo de guardia, pero por la noche los moros destruyeron todo lo hecho.

A consecuencia de este nuevo atentado, el general gobernador escribió al bajá, previniéndole que fuese á verle, y se aumentó el número de trabajadores á fin de levantar los muros hasta la altura de un hombre.

Por la noche quedaron dentro del recinto 40 soldados para impedir nuevos desmanes, y se tomaron en la plaza las oportunas precauciones, para el caso de que las kabilas se presentaran en actitud hostil.

Además, los ingenieros hicieron obras de defensa junto al fuerte, á fin de evitar sorpresas nocturnas y se reforzaron las guarniciones de todos los puntos estratégicos.

Ayer conferenciaron nuevamente el general Margallo y el bajá del campo fronterizo.

Presentóse éste escoltado por moros de rey en traje de guerra y sin acompañamiento de ningun jefe de kábila.

Ha llamado la atencion que ni á Melilla ni al campo español acuda ningún moro, y que hasta los habitantes de los poblados hayan huido á los montes.

Créese que esto obedece á intrigas de Maymon Mohatar, el jefe díscolo de la kábila de Mazuza.

Anteanoche 15 ó 20 moros atacaron un tejar. Para librarse de la agresion, las personas que allí habia tuvieron que ponerse bajo el amparo del fuerte de San Lorenzo.

Despues hicieron los moros algunos disparos contra la plaza. Uno de los proyectiles entró por una cañonera y alcanzó en el cuello á un soldado, que sufrió una ligera herida.

El soldado fué curado inmediatamente en el cuerpo de guardia.

Tambien hicieron los moros varios disparos contra la Marina, donde la compañía de mar presta servicio.

En la plaza continúan las precauciones; se han emplazado las piezas de artillería, y en los fuertes se han aumentado las guardias.

Los moros han celebrado varias juntas, sin que se sepa las resoluciones acordadas.

Orsini

El atentado de que ha sido objeto en Barcelona el ilustre general Martinez Campos presta un triste carácter de actualidad al nombre del famoso revolucionario Orsini, inventor de las bombas que llevan su nombre.

Orsini era italiano. Nació en Forlí en 1819 y murió en el cadalso, en Paris, el 13 de Marzo de 1858.

La historia de su vida, hasta su célebre crimen contra Napoleon III y la emperatriz Eugenia, está llena de curiososos episodios, en los que demostró el audaz conspirador una terrible inventiva y una actividad prodigiosa.

En 1855 fué condenado á muerte por primera vez á consecuencia de un proceso instruido en Mantua, y en el cual se le acusaba, principalmente, por haber pasado su vida conspirando contra todos los Gobiernos italianos.

Orsini consiguió escaparse de su prision en el castillo de San Jorge, y poco despues empezó á fraguar sus planes para el famoso atentado que acabamos de recordar.

El jueves 14 de Enero de 1858 el emperador y la emperatriz dirigíanse á la Opera, donde debia verificarse una funcion extraordinaria.

La comitiva imperial llegó al teatro á las ocho. Sus majestades iban en el segundo carruaje, y ya habia éste penetrado al peristilo cuando se oyeron tres espantosas detonaciones, producidas por la explosion de bombas fulminantes.

Ni el emperador ni la emperatriz sufrieron daño alguno, á pesar de haberse incrustado en su coche hasta 76 proyectiles y de haber muerto en el acto uno de los dos caballos del tiro; pero el general Roguet, el cochero y algunos lacayos resultaron heridos mas ó menos gravemente.

Los alrededores del teatro presentaban poco despues el aspecto de un campo de batalla. Entre la multitud, que se habia agolpado para saludar al emperador, hubo 156 personas heridas, muchas de las cuales fallecieron despues.

Orsini no tardó en ser detenido, gracias á la denuncia de uno de sus cómplices; fué juzgado á fines de Febrero, y murió en el cadalso, como ya hemos dicho, el 13 de Marzo.

Su celebridad no ha podido ser realmente mas triste, y se ha renovado varias veces con atentados tan criminales como el que ensangretó ultimamente las calles de Barcelona.

Robos de trenes en los Estados Unidos

La prensa de los Estados Unidos, recibida en el último correo, amplía las noticias que dimos ya respecto á los robos realizados últimamente en los ferrocarriles de la gran República.

En un bosque situado cerca de Kessler (Indiana), á ciento cincuenta millas de la ciudad de Chicago, fué detenido y robado, por veinte hombres armados, un tren expreso de la línea de Lake Shore. Habia salido de la estacion Central de Illinois (Chicago). Cinco horas mas tarde cruzaba la poblacion de Kendallville (Indiana). Al atravesar el bosque mencionado, el maquinista vió una luz que le hizo acortar la marcha y detenerse al fin. Un grupo de hombres le dió el alto, mandándole alzar las manos. El fogonero lo hizo así, y el maquinista lanzó un grito, al que contestaron los ladrones con dos disparos, uno de los cuales le hirió de gravedad.

Casi inmediatamente hizo explosion una cantidad de dinamita que los ladrones habian colocado bajo el tren, y que destrozó uno de los costados del vagon en que iban los valores. El conductor, el guardafreno y otros empleados y pasajeros acudieron al ruido, pero los ladrones los tuvieron á raya apuntándoles con sus rifles, en tanto que otros sostenian un tiroteo con el encargado de la custodia de los valores para que les permitiese la entrada en su vagon. Al fin los ladrones penetraron por la abertura hecha por la explosion, y despues de derribar de uno ó varios golpes al referido empleado, abrieron con dinamita la caja y se llevaron su contenido (200.000 pesos.)

Los ladrones, despues de hacer varios disparos para amedrentar á los empleados y á los doscientos y tantos pasajeros, que en el tren quedaban, se ausentaron con su botin.

Se han enviado de Kendallville y de Chicago fuerzas armadas á perseguirlos. La compañía de mensajerías United Express, que conducia los valores robados, ha ofrecido mil pesos por la captura de los ladrones.

En el vagon robado habia cien mil pesos oro, que se echaron de ver, por hallarse en sacos ocultos tras un ataud.

—En la estacion del ferrocarril de uno de los arrabales de Buffalo han acurrido varios robos.

Locomotoras fumívoras

Las vías férreas subterráneas urbanas exigen el empleo de locomotoras que no despidan vapor ni humo, ó de máquinas eléctricas.

Ambos progresos están hoy en vías de resolucion. La prolongacion de las vias y servicio del ferrocarril metropolitano de Paris por el interior de aquella capital, desde la estacion del Norte hasta las inmediaciones de la Opera y los mercados centrales exigia el que, para resolver la cuestion del trayecto cómodo subterráneo, se hubieran de emplear, en las líneas de los alrededores y pueblos cercanos á Paris, máquinas que no emitieran humo ni vapor, como por ejemplo, las de aire recalentado, sistema Tranq, las de aire comprimido ó las eléctricas.

Para los trenes de trayectos muy largos, era preciso emplear, sin remedio, el procedimiento de los trasbordos á esos trenes del servicio interior.

Se ha evitado esto construyendo locomotoras especiales que no desprenden productos gaseosos de ningun género, y que circulan ya en el recorrido cinco kilómetros, que hay desde aquella estacion á los mercados.

El sistema es bastante parecido al que desde hace poco tiempo se emplea en el metropolitano de Lóndres, cuyas locomotoras pesan 47 toneladas, y se mueven con una fuerza de traccion de 5.820 kilógramos. Las de Paris son de mayor potencia: pesan 60 toneladas y su traccion es de 10.600 kilógramos.

Pero la Compañía del Norte de Francia no se ha satisfecho con esta innovacion, sino que decididamente ha emprendido la construccion de locomotoras eléctricas para poder utilizarlas en su servicio.

Las locomotoras eléctricas de Siemens, de Lóndres, ensayadas en el City et South London Electric Railway, no alcanzan á marchar con velocidad superior á 50 kilómetros por hora, con potencias variables de 40 á 50 caballos.

La locomotora del Norte tiene, ademas del motor eléctrico, acumuladores eléctricos.

El cronista científico Henri de Parville ha descrito la máquina. Constituyen el aparato motor cuatro dinamos montados sobre los ejes de la máquina. Sus inductores son de cuatro polos, y se puede en ellos, con una velocidad regular media, producir una gran velocidad de separacion de los hilos de los anillos en los campos magnéticos, con lo cual se obtiene la mayor produccion posible de corriente.

Los anillos van encajados directamente en los ejes, y con este nuevo sistema de colocacion se puede inspeccionar y cuidar con gran velocidad el conjunto de las escobillas del colector, y tambien sustituir rápidamente el inducido en un caso de avería. Los inductores van unidos por ajustes fijos al *chassis* de la locomotora. Puede excitarse ó animarse cada uno de ellos por cuatro acumuladores especiales que segun su colocacion, aumentan ó disminuyen la excitacion de los conductores. Esta excitacion variable de velocidades; que aumenta como de 1 á 4, se guarda ó emplea para subir rampas. Cada dinamo produce una fuerza normal de 30 caballos, que, en caso necesario, puede duplicarse.

En esta máquina de ensayo no destinada al servicio ordinario, los acumuladores dan la corriente que anima á los dinamos, y estos, en su movimiento de rotacion, mueven los ejes de la locomotora y el conjunto avanza ó retrocede á voluntad.

Entre las primeras de las citadas máquinas y las eléctricas, créese que éstas se llevarán el triunfo.

El porvenir es de Edison y sus discípulos.

El sabor de la harina

La mejor definicion que puede darse para distinguir lo que se considera la perfeccion del sabor en el trigo es el término inglés «nutty» que significa «anuezado». Esta expresion vaga é indefinida, como tienen que serlo todas las definiciones semejantes, da una idea bastante clara de su sentido, y esta cualidad es mas marcada en la harina que se saca del buen trigo inglés que de ningun otro. Un periódico inglés que tenemos á la vista dice á este respecto que «aunque los americanos parecen ignorarla nosotros (los ingleses) sabemos muy bien que existe gran diferencia en el sabor del trigo que se cosecha en diversos puntos de un mismo país.

»De los Estados Unidos, por ejemplo, que es de donde nos viene la mayor parte del trigo que importamos, el que viene de California es reseco, algodonoso é insípido, mientras que el procedente de las llanuras del Norte es fuerte y glutinoso y de mucho sabor, y mas hácia el Sur, y en las costas del Este, se produce un grano más suave y que tiene aún más gusto.»

Esto que dice nuestro colega de allende el Atlántico al tratar de los trigos de los Estados Unidos es igualmente aplicable á los que se producen en los demás paises de la América.

Muchas veces el fabricante de harinas compra el trigo en diversos puntos y luego lo mezcla para molerlo. Esta mezcla debe hacerse con mucho tino pues de ella depende muchas veces que se saque una harina superior con las mismas clases de trigo que una mala mezcla haria poco menos que inservible; no obstante de lo cual, el panadero dirá que el pan no tiene mal sabor, por más que los panes le han salido diformes y huecos por dentro, lo que no impide que guste á muchos.

Esto resulta del crecimiento incipiente, casi imperceptible, ó de alguna causa latente del mal desarrolio del trigo; pero casi siempre es el resultado del exceso de humedad. Su influencia, como todo lo malo, no guarda proporcion con su volumen, y si el pan sale moreno, de ello hay que culpar á este defecto de la formacion del trigo mas bien que al color del grano.

Y puesto que la humedad ha producido este gran cambio, en que deberia haber sido un trigo glutinoso muy fuerte—pues hay que notar que solo el trigo glutinoso sufre un cambio tan notable—¿no podriamos aprovechar la leccion que nos da la naturaleza y aun que usando únicamente la cantidad de agua necesaria para conseguir una ligera y benéfica transformacion, detener el mal que hacen el exceso de humedad y el tiempo, y conseguir nuestro fin que es mejorar el gusto? Claro está que la operacion no está desprovista de cierto riesgo y que requiere mayor inteligencia que la de los criados de los molineros; pero, ¿quién sabe hasta dónde se podrie llegar por este camino? Si se considera que con la humedad y el tiempo se puede convertir al trigo en azúcar, se comprenderá lo mucho que puede hacerse en este sentido.

Una de las propiedades mas sorprendentes de la harina, y tambien del trigo, es la facilidad con que toma cualquier olor, bueno ó malo de las sustancias con que se pone en contacto, y es lo más raro que este olor se convierte en sabor cuando se cuece el pan. Esto es nota muy pronto cuando la harina se pone en un lugar en que haya alquitran ó aceite de parafina y hasta cal.

De esta propiedad de la harina pueden sacar gran partido los panaderos y muchas veces por descuido toma el pan un sabor desagradable que nadie sabe á qué atribuirlo. Es en verdad sorprendente que se haya hecho tan poco por mejorar el gusto del pan cuando se ha gastado tanto dinero y se hacen tantas adulteraciones para hacerlo agradable á la vista; pero creemos que este estado de cosas vaya cambiando en lo sucesivo, sobre todo en las grandes poblaciones, cuyo ejemplo seguirán despues las pequeñas.

Las abluciones

Por fortuna, la costumbre de lavarse regularmente todo el cuerpo va siendo menos rara que antes; pero todavía está lejos de ser universal, sobre todo en las clases obreras, para las que sería mas saludable.

Muchos pasan de Enero á Diciembre sin pensar siquiera que sea necesario lavarse otra cosa que la cara y las manos. La piel segrega perpetuamente sustancias gaseosas, salina y grasientas, que es indispensable para la salud echar fuera. Porque la piel no puede llenar sus funciones si los poros están obstruidos por la transpiracion y la suciedad.

La consecuencia de esto es que las secreciones son retenidas en el sistema en lugar de ser expulsadas; pesa un exceso de trabajo sobre los demás órganos excretores, el hígado y los riñones, por ejemplo, y si éstos no tienen bastante vigor para compensar los malos resultados de la negligencia humana, se producen la languidez, la tristeza, los males de cabeza, las acumulaciones sanguineas, la gota, el mal de piedra, y otras enfermedades. Por fortuna no se puede neutralizar por completo las funciones de la piel; de otro modo se seguiría la muerte. Se debe lavar todo el cuerpo una vez por semana, por lo menos, con agua y jabon, y los demas dias con agua sola, frotándose bien con una tohalla áspera.

Esto bastará para mantener la piel en buen estado. Los que son robustos y se lavan por la mañana, deben hacerlo con agua fria, recién levantados y cuando el cuerpo conserva todavia mucho calor; pero las personas delicadas no pueden servirse del agua fria; porque sufririan la depresion y la sustraccion del calor y esto les dejaria friolentos y lánguidos y les impediría digerir. Ocurre que algunas personas cuando se lavan por la mañana con agua fria, experimentan invariablemente ardores de estómago y una mala digestion del almuerzo. Estos deben usar el agua ligeramente calentada ó bastarles con lavarse sucesivamente una parte del cuerpo cada mañana. Si aun esto no puede soportarlo, sustituirán al lavatorio una friccion seca con una toalla áspera ó con un guante.

Es un hecho indiscutible que para muchas personas, y sobre todo para las de temperamento gotoso, es dañoso el baño frio por la mañana, á menos de ir seguido de un ejercicio activo que restablezca por completo las funciones excretorias de la piel. Despues de haberse lavado es siempre bueno frotarse con una toalla para restablecer el calor. Para lavarse por la tarde, es preferible el agua ligeramente caliente. Es preciso lavarse los piés con mucha frecuencia.

El número de personas que descuidan este detalle, es increible. Dichosos los que pueden hacer sus abluciones en un baño, pero todo el mundo tiene, por lo menos, á su disposicion agua y toalla.

Para las personas de edad son indispensables las abluciones frecuentes y completas. Los que tienen viejos á su cuidado se hacen culpables de negligencia y son castigados por mil incomodidades y alteraciones de humor que sobrevienen en los viejos y que hubieran podido evitarse con la limpieza debida.

Tolstoi entre los hambrientos

Pesa la terrible plaga del hambre sobre una tercera parte del imperio ruso. El relato de aquellos horrores nos conmovió, y de Francia y de todo el mundo fueron enviados auxilios.

El gran Tolstoi, en su provincia encontró medio de aplicar el remedio de sus teorías humanitarias.

Tolstoi es un espíritu admirable y único. Su cualidad dominante, aparte del profundo sentimiento de piedad que lleva en el corazon, es la buena fe. Jamás la mentira quemó sus lábios. Dice lo que piensa, solo lo que piensa, dando de mano á todo cálculo, á toda política.

Gran señor, ve la miseria agena, y experimenta una grande angustia. No se le esconde que suelen tener por causa determinante la apatía, la pereza ó el vicio; pero considera que tambien en la codicia de los ricos hay mucho que censurar. Entre otras cosas, el error de no hacer nada para destruir el valladar que los separa del pueblo. Las quejas de éste los irritan, y ajenos á toda nocion de justicia humana, niéganse á reconocer la desigualdad enorme é indebida que existe entre ellos y los desheredados.

Cuando apretó el hambre, decíales Tolstoi: «Tened cuidado. Los menos inteligentes, los mas sumisos, hacen la observacion de que carecen de trigo, y de que vosotros vais á dárselo. ¿Por qué y de dónde lo teneis vosotros, que habeis permanecido en vuestras casas durante la época de la sementera y de la recoleccion, y que no habeis realizado obra ni esfuerzo para que el gérmen se transformase en harina?»

***

Tolstoi es un revolucionario, pero del séquito de Cristo. Ese anarquista ha leido el Evangelio y se atiene á sus máximas. Para él, nada tan hermoso como el ama de casa que, oyendo desde la cocina una voz espirante, la cual pide pan en nombre de Dios, corta una rebanada y la alarga al mendigo que se aleja.

La carestía del trigo produjo el hambre. Se hizo entonces pan con las yerbas parásitas que crecen entre la cebada, y cuyo consumo es nocivo para todos, especialmente para las mujeres y los niños. Tambien se acabó tal recurso, y la mortalidad tomó mayor incremento.

El desastre era espantoso. Se distribuyó trigo y simiente, pero, como la distribucion se practicaba sin sentido comun, de nada sirvieron los donativos. O los devoraban ó los malvendian los pobres.

Advirtió á los ricos que su deber era aproximarse al pueblo afligido, quien entre las mayores estrecheces alimenta, sin embargo, á los rentistas y á los funcionarios públicos. Pues la caridad oficial se ejercia con la torpeza que le distingue; importa obrar por cuenta propia. Claro que los pudientes no habian de imitarle á él, consagrando su fortuna y sus ocios durante todo un invierno á los hambrientos, que no hay apostolado sin vocacion, pero al menos podrian acercarse un poco durante algunos dias, formar idea exacta de los sufrimientos comunes, demostrar que se interesaban por ellos, y practicar la obra de misericordia con pleno conocimiento de causa.

***

El genial filósofo, que toma parte con ternura sincera en todos los infortunios, no está conforme en el modo de repartir la limosna á tanto por cabeza.

A su entender requiere, para aliviar la necesidad de los pobres, algo mas equitativo y mas delicado. Hay matices en la pobreza, y se presta un mal servicio á los que nada tienen, desmontando el resorte de su energía individual.

Imaginó, pues, inspirándose en tales consideraciones, santificar la limosna con el empleo de la actividad de los socorridos. Serian los pobres mismos quienes se encargasen de descubrir y satisfacer entre los suyos las necesidades mas apremiantes. Fundó refectorios y les confió su fiscalizacion y su servicio.

A esos refectorios se ha dedicado con pasion y tenacidad invencibles el gran novelista de *Guerra y Paz*, el gran dramaturgo de *El Poder de las Tinieblas*. De ello da cuenta á las naciones en un libro publicado y vendido á beneficio de los indigentes.

El libro empieza así:

—«Un hombre de las clases acomodadas, queriendo tomar parte en la lucha contra un desastre general, se ha arrancado á su egoista quietud.

Llega á una comarca asolada por el hambre, se instala en ella, gasta allí los rublos que hubiera desperdiciado en la ciudad y pone toda su energía al servicio de sus hermanos sin ventura.

En realidad no hace mas que entretener sus ocios. Así como se experimenta un intenso gozo al regar las plantas en tiempos de sequía, así es de grande la dicha de alimentar y salvar á los pobres niños hambrientos...»

Se necesita ayuda. Pues bien, la darán los degraciados mismos, «administrando los dones providenciales, poniendo la mesa en la *isba*, condimentando y distribuyendo los alimentos.»

Tal es la teoría; véase de qué manera la practica el filósofo.

Busca al *staroste* de la aldea mas pobre y le manifiesta su intencion de procurar auxilios á los mas necesitados, supuesto que no hay recursos para atender á todos. Algo harán, no obstante, la energía individual y la colectiva para suplir el resto.

Un anciano indica las casas donde la penuria es mayor, y ya se sabe quienes han de gustar primero la buena sopa de legumbre y el saludable pan de trigo.

***

El primer refectorio instalado, lo fué en casa de un anciano ciego que desfallecia de inanicion con su esposa y sus nietecillas huérfanas.

Cuando el dia de la inauguracion se presentó Tolstoi á las once de la mañana, todo estaba prevenido.

Los panes recien salidos del horno se alineaban sobre la mesa y los bancos. Dentro de aquél aguardaban la sopa de coles, las patatas y las remolachas cocidas.

La buena mujer, que antes mendigaba por los alrededores, se habia transformado en una activa y solícita ama de gobierno.

Faltábale turba para alimentar el fuego; arrancó parte de la techumbre de paja de su choza y pudieron cocerse los manjares. Era aquella su limosna.

Los convidados se acomodaron alrededor de dos mesas.

Apenas habia luz ni aire en el improvisado asilo, pero habia con qué combatir el frio y con qué matar el hambre. El ciego, un soldado del tiempo de Nicolás, estaba acurrucado junto al brasero. Con los escuálidos brazos enlazados en las rodillas, prestaba atento oido á los extraños rumores.

En el modesto festin tomaba parte la viuda de un *pope*.

La mujer del diácono, viva, habladora é inquieta, ayudaba á la dueña de la casa, y preguntaba timidamente si podria gustar una racion. «Há tanto tiempo, decía, que no he probado pan duro. Para nosotros es dulce como la miel...»

Se efectuó el servicio, sin prisas, con cierta vaga solemnidad, y no de otra suerte que si de muchos meses atrás viniera haciéndose lo mismo.

Tal ocurría y ocurre en los demás refectorios.

Igual discrecion entre los invitados; iguales maneras, tranquilas, gozosas, y dignas por parte de las mujeres que cumplen su mision caritativa y su deber de amas de casa.

Un sentimiento de noble pudor aleja de aquellas mesas á los que no están inválidos para el trabajo.

—«Esto, dicen, es para los huérfanos.»

Y el pan les parece cosa sagrada.

***

Se ha objetado á Tolstoi, que aguijados por el hambre, tal vez trabajarian algunos de los que viven por hábito, entregados á la pereza.

El filósofo ha dado esta evangélica contestacion: «No hacer es un suplicio para el hombre, y especialmente para el campesino que tiene la costumbre del trabajo. No nos corresponde á nosotros, haraganes, que vivimos de la labor de los demás, hablar de su inaccion y de su pereza.»

A las puertas del dichoso, llama el desheredado. Y despues, otro, y otro, y otro... Esto enoja por último á aquél, perturbado en la quieta posesion de su fortuna.

Ni Tolstoi mismo ha dominado siempre ese sentimiento egoista. Alguna vez se ha impacientado al ver que no cesaban las humildes demandas de los pobres... Pero inmediatamente se ha reprimido. «Cierto que eso nos molesta, pero es que los desventurados quieren comer, quieren vivir; y nos piden algo de dicha, algo de amor. Lo he leido en los ojos de los niños, que se llenaban de lágrimas al mirarme. ¡Ah! ¡Y cuán vivaz es ese deseo en los pobrecillos, degenerados por la miseria y dotados, no obstante, de una sencilla ternura!»

Los Goncourt han registrado este sentimiento en sus *Memorias*.

Era á principios de Febrero. Llamó un pobre á la puerta, insistió mucho, y ellos, incomodados por su tenacidad, les dejaron partir sin limosna.

Arrepentidos de su dureza, escribian minutos despues en su diario:

«El paso de un mendigo que se va y á quien hemos dejado sin ayuda, nos deja su ruido apagado en el corazon.»

Georges Montorgueuil.

GACETILLA

Anexo—A este número acompaña una hoja suelta conteniendo los datos estadísticos del boletin mensual publicado por la Direccion de Estadística General, correspondiente al mes de Setiembre del corriente año.

Nuevas modificaciones en el presupuesto—Se anuncia el envio de un mensaje del Poder Ejecutivo á la Asamblea, acompañando algunas modificaciones á introducirse en el presupuesto de la administracion de justicia.

Parece que en ese mensaje se toman en cuenta y sirven de fundamento á algunas de las modificaciones que se aconsejan, las observaciones hechas por varios miembros del Cuerpo Legislativo al discutirse el presupuesto general de gastos, sobre la relativa exigüidad en los sueldos de los señores jueces.

Tránsito terrestre por Paysandú para las mercancias y productos—Se expidió ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.—DECRETO.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—Habiendo solicitado las empresas de los ferrocarriles Midland, Noroeste y Norte del Uruguay, la habilitacion del puerto de Paysandú para el tránsito terrestre con destino al Brasil, por via de San Eugenio, de las mercaderías de reembarco procedentes de la aduana de Montevideo así como el de los frutos naturales del Brasil similares á los del pais, por via de San Eugenio con destino á Paysandú, oida la competente opinion de la Direccion General de Aduanas y el dictámen del ministerio fiscal,—el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Queda autorizado el reembarco de mercaderías en la Aduana de Montevideo en tránsito para el Brasil por la via terrestre de Paysandú y San Eugenio, en ferrocarril, con sujecion al reglamento que rije para el tránsito de mercaderías que salen con el mismo destino por via del Salto.

Art. 2.º Queda igualmente autorizado el tránsito terrestre por ferrocarril desde San Eugenio á Paysandú, de los productos naturales de la ganadería del Brasil, como ser lanas, cueros vacunos y yeguarizos secos, pieles lanares, cerda, garras, etc., etc., en la forma prescripta por la ley de Julio 20 de 1880, su reglamentacion de 10 de Setiembre del mismo año, como lo efectúa la receptoria del Salto.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, etc.—HERRERA Y OBES.—EUGENIO J. MADALENA.

El arreglo del Banco Popular con el Hipotecario—Confírmanse las bases que ayer publicamos del arreglo entre el Banco Hipotecario, el Popular del Brasil y el Gobierno, segun el cual el segundo entregará al primero 30.000 pesos oro y 170.000 en Deuda Internacional, de la que se recibirá el señor Porto como representante del Banco de República (antes Popular), segun el arreglo planeado con el Gobierno, para pagar éste los 3 millones.

Naturalmente que esa parte del arreglo de la deuda depende del que se efectúe con el Estado.

En consecuencia de esta solucion, se levantarán todas las interdicciones que pesan sobre el Hipotecario, que podrá servir así desahogadamente sus cédulas.

Los 30.000 pesos oro y los 170.000 de Deuda Internacional, son como indemnizacion del perjuicio que con las interdicciones se han causado al Banco Hipotecario.

Aunque moderadamente, como se observaba ayer en la Bolsa, se cumple el pareado de *Grand Canard*, que si podia dar lugar á discusion sobre la igualdad de sus sílabas, ha resultado una verdad como la catedral:

Pobre diablo de Banco Popular,
Tú serás al fin «le grand canard».

La donacion del doctor Lamas—La Junta Económico Administrativa se ha dirigido al ministro oriental en la República Argentina, doctor Ernesto Frias, pidiéndole se sirva ejercitar sus buenos oficios con la sucesion del doctor don Andres Lamas, á fin de obtener la entrega de los documentos históricos que ofreció como donacion espontánea su causante á la Junta Económica.

Entre dichos documentos se encuentra el retrato del fundador de la ciudad de Montevideo, el mariscal don Bruno Mauricio de Zabala.

Los Regimientos 1.º y 3.º de Caballeria—El ministro de Guerra y Marina ha dispuesto que el regimiento núm. 1 que está de guarnicion en Artigas, pase á Cerro Largo á reemplazar al 3.º que manda el coronel Esteban Martinez, el cual pasa de guarnicion á Rivera.

Estos regimientos deben haberse puesto en marcha ya para sus destinos.

Aceptacion de nuevo jefe político—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá:—Acuso recibo á la nota de V. E., en la cual se me adjunta el decreto expedido por el Superior Gobierno, nombrándome jefe político interino del departamento de Treinta y Tres.

Acepto la comision que se me dá y haré todo lo posible por llenar cumplidamente mi cometido.

Ruego á V. E. se sirva agradecer en mi nombre al Excmo. señor presidente de la República, esta nueva prueba de confianza que me hace.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Cándido Robido*—Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—Publíquese.—BAUZÁ.

Tribunales Militares

El capitan Iribar y el Consejo de Guerra Permanente

Como lo presumiamos y como no podia menos que suceder, el Tribunal Militar de Apelaciones ha fallado favorablemente al capitan Iribar en la ruidosa cuestion de su arresto ordenada por el Consejo de Guerra Permanente, á causa de haberse permitido hacer apreciaciones en la prensa relativas á la sentencia dada por el Consejo en la causa del alférez Estomba, de quien Iribar era defensor.

El capitan Iribar, fuerte en su derecho, ha sabido hacerlo valer ante el Tribunal de Apelaciones, obteniendo una sentencia absolutoria que confirma el Supremo Tribunal Militar.

Son dos sentencias importantes que demuestran altura de procederes, pues se reconoce la justicia que asiste á un simple militar contra un fuerte tribunal, cuyo fallo se aplicó arbitrariamente á castigar un delito imaginario.

Es plausible el espíritu de justicia de los dos mas altos tribunales militares y debe constituir un aliciente para los oficiales de nuestro ejército, así como lo constituye el ejemplo del capitan Iribar que apoyándose en la ley, con energía y moderacion sostiene sus derechos hasta hacerlos triunfar.

He aquí las sentencias:

Tribunal Militar de Apelaciones.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—Vistos este incidente promovido con motivo de una publicacion hecha en el diario EL SIGLO por el capitan don Juan T. Iribar, como defensor del encausado alférez don Juan Estomba, y venida en apelacion por la que interpuso dicho capitan Iribar contra el auto del Consejo de Guerra Permanente corriente á f. 1 vta., que se le impuso un arresto en su propio cuartel por considerar irrespetuosos los términos del mencionado artículo.

Resultando que la causa determinante de la publicacion á f. 2 segun ella misma se expresa, fué rectificar un hecho que en concepto del capitan Iribar, se presentaba desfigurado en un suelto de EL SIGLO y que por importancia capital desnaturalizaba la condicion de su defendido; y

Considerando: Que dado tal propósito y rectificando el hecho con las propias declaraciones contenidas en la sentencia recaida en la causa del alférez Estomba, las demas apreciaciones que incidentalmente hace el capitan Iribar sobre el error en que á su juicio cree haber incurrido el Consejo de Guerra Permanente en la aplicacion de la pena, carecen de importancia y no tienen otra aplicacion ni alcance que justificar el recurso que anunciaba iba á deducir contra la mencionada sentencia.

Considerando: Que este criterio se encuentra perfectamente dentro de la letra y el espíritu del artículo 864 del Código Militar, pues tratándose de faltas judiciales que no forman todavía cosa juzgada nunca puede reputarse falta de respeto, decir que ha habido inconsecuencia ó error en el fallo por parte del juez ó Tribunal apelado.

Por estos fundamentos con relacion al caso concreto y sin que ello importe autorizar la crítica por la prensa por parte de los defensores de las resoluciones ó fallos de los Tribunales Militares;

Se revoca el auto apelado, declarándose no haber habido mérito bastante para el arresto del capitan Iribar y debiéndose hacerse conocer esta resolucion por la órden general, como se hizo con la que le impuso el arresto, publíquese, devuélvase y notifíquese á las partes.—*S. Tajes—S. Montoro—A. de Leon—O. Rodriguez—N. Castro*—Ante mí:—*Hector Vazquez*, secretario.

Supremo Tribunal Militar.—Montevideo, Octubre 20 de 1893.—Visto: Este expediente promovido por el Consejo de Guerra Permanente contra el capitan don Juan T. Iribar por la publicacion que este señor oficial hizo en el diario *El Heraldo* de fecha 12 de Junio de 1893, contestando á un suelto del diario EL SIGLO.

Considerando: Como muy bien lo dice el señor fiscal militar en su vista de foja 3 v., que entiende en consecuencia de lo que antecede que con las salvedades que el derecho propio previene para tales casos y dentro de las actuaciones respectivas, pueden los defensores militares permitirse alguna amplitud de juicio por lo que respecta á los actos judiciales de sus superiores, sin incurrir en las responsabilidades penales preceptuadas por el art. 864 del Código Militar, que ya deja mencionado este ministerio.

Resultando: que la causa que da orígen á este juicio ha sido solo los términos del artículo de *El Heraldo, que por un extravío inesplicable de criterio —error inexplicable en que ha caido el Tribunal*, los que no constituyen ofensa ni colectiva ni personal para ninguno de los superiores gerárquicos que componen el Consejo de Guerra Permanente, no habiendo hecho por consiguiente el acusado el uso del derecho que el señor fiscal militar les concede á los defensores, porque tratándose de la defensa debe y puede ir á la prensa desde que se les puede permitir en los juicios que son públicos que se expresen con cierta amplitud de lenguaje de la que no ha hecho uso el señor capitan Iribar, porque los términos empleados no pueden ofender la dignidad de ningun juez.

Por estas consideraciones, este Supremo Tribunal confirma la sentencia del Tribunal de Apelaciones y apelada por el señor fiscal militar, previniendo ademas al Consejo de Guerra Permanente que en caso análogo debe pasar nota á este Supremo Tribunal que como tiene la superitendencia de los Tribunales Militares, le corresponde resolver estos incidentes.

Notificado, archívese.—*M. Tajes*, discorde.—*G. Burgueño—E. Vazquez—M. Navajas*, discorde en la parte dispositiva.—*P. Callorda*.—Ante mí.—*Juan Suarez Gordillo*, secretario.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Eduardo Vazquez*.

Lo que transcribo á V. S. á los efectos de su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—L. E. PEREZ.

Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada don Santos Arribio.

La causa del alferez Toranza

Estado Mayor General del Ejército—Montevideo, Octubre 23 de 1893—El Supremo Tribunal Militar ha pasado á este ministerio la nota siguiente:

Supremo Tribunal Militar.—Núm. 123.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—Excmo. señor ministro de Guerra y Marina, general de division don Luis Eduardo Perez.—Excmo. señor: Tengo el honor de transcribir á V. E. la resolucion dictada por el Consejo de Guerra Permanente en el sumario instruido al alférez del Regimiento de caballería ligera número 3 don Pedro Toranza, por faltas en el cumplimiento de sus deberes y cuyo tenor es como sigue:

Consejo de Guerra Permanente—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—Vistos y considerando lo solicitado por el señor fiscal en las conclusiones de su dictámen, y atento por otra parte á lo dispuesto en el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal, se acuerda la libertad inmediata del alférez don Pedro Toranza en el modo y forma señalados por el acusador. Elévese esta resolucion al Supremo Tribunal Militar para que se digne á su vez hacerla conocer al Poder Ejecutivo, á los fines consiguientes.—*Ignacio Madriaga*, presidente.—*Juan Quincoces, Gabino Monegal, Telémaco Braita*, vocales.—Ante mí: *Manuel Figueroa*, secretario.

Significo á V. E. que el procesado hállase preso en el cuartel que ocupa el batallon de cazadores núm. 2.

Lo que comunico á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Eduardo Vazquez*.

Lo que transcribo á V. S. para su debido cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—L. E. PEREZ.

La causa del soldado Honorato Suarez

Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército—Montevideo, Octubre 24 de 1893.—Transcribo á V. S. á sus efectos, la nota que con esta fecha ha pasado á este Ministerio el Supremo Tribunal Militar.

Núm. 125.—Montevideo, Octubre 24 de 1893.—Excmo. señor ministro de Guerra y Marina, general de division don Luis E. Perez.—Excmo. señor:—Tengo el honor de transcribir á V. E. á sus efectos, la nota que en el dia de ayer recibió este Tribunal, cuyo tenor es el siguiente:

Consejo de Guerra Permanente.—Núm. 55.—Excmo. Supremo Tribunal Militar.—Excmo. señor:—El Consejo de Guerra Permanente en acuerdo de esta fecha, ha señalado la audiencia del dia 30 del corriente, á la 1 p. m., para verse en juicio el sumario instruido al soldado del regimiento de Caballería Lijera núm. 1, Honorato Suarez, por homicidio.

A sus efectos quiera V. E. disponer sean citados para dicho dia los testigos declarantes en la causa, capitan del regimiento de Artillería Lijera núm. 1 don Roberto Rodriguez, teniente 2.º de reemplazo don Marcelo Lopez y vecinos del departamento de Artigas, 4.ª seccion, don Gabriel Sosa, don Luis Simon y don Magin Pons, ordenando á la vez la comparecencia del procesado preso en el cuartel que ocupa el regimiento de Artillería Lijera y la invitacion de órden, para que los señores jefes y oficiales francos de la guarnicion concurran al acto, como lo preceptúa el formulario de procesos en vigencia. Cap. X, art. 41.

Saluda á V. S.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—*Ignacio Madriaga*.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Eduardo Vazquez*.

Dios guarde á V. S. muchos años.—LUIS E. PEREZ.

2.º jefe del Estado Mayor—El gobierno ha nombrado al teniente coronel Marquez, 2.º jefe del estado mayor en calidad de interino, mientras dure la ausencia del coronel Robido, que se va de jefe político de Treinta y Tres.

El coronel Pacheco—De Rocha llegó ayer este jefe.

Segun parece, el coronel Pacheco ha venido por asuntos electorales.

Ayer visitó al presidente y al ministro de la Guerra.

Federales y castilhistas—Telegramas llegados ayer de la frontera, anunciaban que á legua y media de Rivera, en el Marco de Lopez, las avanzadas del ejército federal se tiroteaban con las fuerzas castilhistas que guarnecen Santa Ana, creyéndose que el primero llevaría un serio ataque á la ciudad.

Hoy deben recibirse importantes noticias de la frontera.

El beneficio de Dolores Millanes—Ante un lleno de platea, cazuela y paraiso se realizó anoche en Solís el beneficio de la excelente artista Dolores Millanes, la cual vió renovarse las manifestaciones que se le tributan todos los noches.

Al terminar la zarzuela *Mister Punck*, se cubrió el escenario de flores en homenaje á Dolores Millanes.

La sobresaliente artista interpretó como siempre con toda felicidad su parte en *La Mascota, Mister Punck* y *De Paris á Madrid*.

La zarzuela *Mister Punck*, estrenada anoche, es como una de tantas destinadas á figurar muy poco tiempo en los carteles.

Sin embargo, existen en ella algunos bonitos trozos musicales y la letra de vez en cuando nos sorprende con alguna ocurrencia feliz.—*X*.

Comisario de órdenes—La superioridad ha concedido licencia para trasladarse al departamento de Treinta y Tres al teniente coronel don Juan José Rovira, ayudante del Estado Mayor del Ejército.

El comandante Rovira ha sido nombrado comisario de órdenes interino de la Jefatura de Treinta y Tres.

El general Belen en libertad—El Consejo de Guerra Permanente, en audiencia de ayer dispuso la libertad del general don Francisco Belen, que se hallaba en calidad de preso en su propio domicilio.

En cuanto al teniente Belen, su defensor doctor Mendoza, ha presentado un escrito pidiendo la libertad de su defendido y manifestando que bastante ha purgado su delito con un mes y medio de prision que lleva desde el dia en que ocurrieron los hechos por los cuales se le juzga.

Oido á la caja!—Señor gacetillero de EL SIGLO—Muy señor mio: No le parece á usted que los dos diarios españoles que se publican aquí están tocando el *violon* haciéndose una *guerra de boutique*, que desdice con la seriedad de la prensa?

Como españoles, que no queremos estar mal representados en la prensa, pedimos á usted influya por medio de EL SIGLO, para que cesen las hostilidades entre ambos colegas, guardando los brios para mejor ocasion.—Saludan á usted atentamente—*Varios españoles*.

La fortaleza de Santa Cruz neutral—Corrieron ayer rumores insistentes aquí en Montevideo, de que en todo el dia la fortaleza de Santa Cruz en Rio Janeiro no habia respondido al bombardeo de la escuadra sublevada y que en la tarde dicha fortaleza se habia declarado neutral.

Espérase que hoy se sabrá la verdad sobre esta grave version.

Una ceremonia en la Universidad—LA COLOCACION DEL RETRATO DE MAGARIÑOS CERVANTES Anteayer de tarde se verificó la ceremonia de colocacion del retrato del poeta Alejandro Magariños Cervantes en el aula de literatura de la Universidad.

Hubo gran concurrencia de estudiantes, hallándose presentes el rector doctor De María, el hijo del ilustre retratado doctor Julio Magariños Rocca, el catedrático de literatura docter Blixen y varios otros catedráticos.

El retrato estaba colocado en un caballete en el centro de la sala destinada á las lecciones de literatura, sobre la tarima en que tomaron sitio los doctores De María, Magariños, Williman, Azarola y Blixen.

Azarola dió lectura del acta de entrega del retrato y el doctor De María en seguida pronunció un elocuente discurso, explicando los antecedentes que motivaron la resolucion del Consejo al honrar en aquella forma á Magariños Cervantes, de cuyos servicios á la patria y á la literatura nacional hizo el mas cumplido elogio, siendo aplaudido estruendosamente al terminar.

El doctor Blixen leyó en seguida un extenso y brillante discurso, que fué aplaudido con entusiasmo.

El rector invitó á los presentes á hacer uso de la palabra y no habiendo quien hablara, se dió por terminado el acto.

Telegramas sanitarios—El presidente de la Junta de Sanidad ha recibido los siguientes telegramas:

Buenos Aires, 26—El hecho de permitir el Departamento Nacional de Higiene que los inspectores se embarquen en Rio de Janeiro en aquellos vapores de primera clase que conduzcan menos de 100 pasajeros, no importa supresion del servicio primitivo como ayer dijimos.

Los agentes de las compañías de navegacion podrán siempre solicitar inspectores para embarcarlos en el puerto de procedencia, en aquellos vapores de primera clase portadores de mas de cien pasajeros.

De los partes traidos por el médico de sanidad sacamos las noticias que siguen:

El vapor italiano *Regina Margherita* ha tenido durante la travesía ocho enfermos, atactados segun el médico de á bordo, de afecciones comunes. De esos enfermos ha fallecido un niño. Este vapor tiene por todo 1.468 personas á bordo; son 1.340 pasajeros, 124 tripulantes y dos guardas sanitarios orientales.

Actualmente uno de los enfermos atacados de gastro enteritis está convaleciente.

Ayer no ocurrió novedad abordo y se había terminado la primera desinfeccion.

El vapor italiano *Giulio Mazzino*, que tambien procede de Génova como el anterior y de cuyo puerto salió el 20 de Setiembre pasado, tiene 570 pasajeros y solamente ha tenido 4 enfermos durante la travesía, que tambien segun el diagnóstico del médico de abordo, han sido todos ellos de males comunes, habiendo fallecido un niño de 9 meses de edad.

En general, segun el parte á que nos venimos refiriendo, la salud de los pasajeros es buena.

Berlin, 25—Diez casos de cólera y cuatro fallecimientos se conocen ocurridos hoy en todo el Imperio.

Justicia militar—El juez de Instruccion Militar ha solicitado del Estado Mayor General que el teniente 1.º don Ovidio Tebot, á quien se le está juzgando, sea pasado del cuartel de artillería Lijera, al batallon de Artillería de Plaza.

Bote salva-vidas—El señor don Belarmino Duran se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina, ofreciendo en venta un bote salva-vidas.

El mayor Echagüe—El Gobierno ha concedido seis meses de licencia para permanecer en Buenos Aires, al sargento mayor don Ignacio Echagüe.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—Señor cronista de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mio: En el número de hoy del diario *La Nacion*, aparece un suelto que ha sido trascripto por otros diarios, donde se dice incidentalmente que el Telégrafo Platino Brasilero cobra un peso y cincuenta centésimos por los telegramas de Montevideo á Rivera y Artigas, lo que es inexacto.

La tarifa que el Telégrafo Platino Brasilero tiene en vigencia desde hace tiempo para las expresadas localidades no es de un peso y cincuenta centésimos, sino de *cincuenta centésimos por la primera decena de palabras y de dos centésimos por cada palabra subsiguiente*, y estos precios rigen no solo desde Montevideo á Rivera y San Eugenio sino desde cualquier localidad donde esta empresa á cualquier localidad donde tenga oficinas el telégrafo nacional.

Agradeciendo á usted se digne dar publicidad á las anteriores líneas por via de rectificacion, me es grato saludarle muy atentamente.—*La empresa*.

Penitenciaria—Veredicto y sentencia dictados en la causa seguida á Artabano Cattali, por muerte de Fernando Pecú:

Primero: Que está probado que el dia 29 de Marzo del año ppdo. en la chacra del señor Bello en el departamento de la Colonia, el procesado Artabano Cattali tuvo un cambio de palabras con Fernando Pecú, motivado por el cobro que éste hacia á aquél de una pequeña cantidad de dinero.

Segundo: Que Pecú agredió á Cattali armado de un palo que llevaba, dándole un golpe en la cabeza que le produjo una lesion que segun el certificado médico legal necesitó doce dias para su curacion.

Tercero: Que Cattali agredido así, disparó un tiro de revólver sobre Pecú, causándole una herida en la garganta que le produjo la muerte al dia siguiente.

Cuarto y último: Que en el hecho de que se trata ha procedido Cattali en uso del legítimo derecho de defensa. Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero—Mieres—Mac-Coll—Delcon*.—Ante mí.—*Luis P. Barbeito*, escribano público.

—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—Vistos en juicio público esta causa criminal seguida de oficio á Artabano Cattali por imputacion de homicidio en la persona de Fernando Pecú.

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto del jurado.

Considerando: Que en la última proposicion del citado veredicto se declara que el encausado ha ejercitado el derecho de legítima defensa en el hecho que motiva esta causa.

Considerando: Que la defensa legítima es circunstancia que exime de responsabilidad criminal segun lo dispone el número 6 del artículo 17 del Código Penal.

Considerando: Lo preceptuado por el artículo 119 del Código de I. Criminal.

Fallo: Absolviendo al prevenido Artabano Cattali de culpa y cargo, declarando que hubo mérito para el procedimiento observado. En tal virtud se decreta la libertad incondicional del encausado, y elévese en consulta esta sentencia al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballestero*.

—Sentencia dictada en la causa de Ignacio Milano, por homicidio:

Montevideo, Octubre 26 de 1893.—Vistos: en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á Ignacio Milano, por imputacion de homicidio voluntario en la persona de José Patrosini.

Dado lo que resulta del veredicto que antecede.

Considerando: Que segun el texto de la última proposicion del veredicto, Milano no puede ser juzgado como reo de homicidio (artículo 317 del Código Penal).

Considerando: Que el acto delictuoso imputable al enjuiciado es el previsto y penado en el artículo 326 número 2 del citado Código.

Considerando: Que en favor del reo existe la circunstancia atenuante consignada en el núm. 6.º del artículo 18 del Código citado.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 66, 70 y 73 del Código Penal y 119 del Código de Instruccion Criminal.

Fallo: Condenando á Ignacio Milano como reo del delito de lesiones personales, á la pena de 3 años de Penitenciaria, debiendo sufrir veinte dias de reclusion celular individual y continua y á las prestaciones del art. 35 del Código Penal; computándosele el tiempo de prision sufrida en la forma que proceda por derecho y si no fuese apelada esta sentencia, elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballestero*.

JUICIO PÚBLICO—La causa que se sigue á Andrés Alfaro por homicidio, se verá hoy en juicio público á la una de la tarde en el Juzgado del Crimen 2.º turno.

El Tribunal está compuesto así:

Titulares: D. Juan M. Muñoz, don Antonio C. Bárcena, doctor don Eugenio Perez Gorgoroso y don Domingo Olarte y como suplentes don José Delfino, don Ricardo Scanavino, don Mauricio Castillo (hijo) y don José Serrato.

La vista fiscal dice así:

Señor juez letrado del Crimen.—De ese sumario resulta probado que Andrés Alfaro vivia con una hija de Angel Brañas contra la voluntad de ésta. Que con ese motivo tuvo lugar un altercado entre los dos el dia 2 de Diciembre de 1892, á las diez de la mañana.

Que en la tarde del mismo dia fué Alfaro al almacen de Martiniano Lopez á comprar balas, las que el citado Lopez no quiso venderle porque vió á Alfaro muy agitado y al parecer ebrio. Que al acercarse en el almacen de José María Gonzalez tuvieron Alfaro y Brañas un cambio de palabras, siendo Alfaro el provocador y evitando Brañas la pelea.

Que de nuevo á diez de la noche Alfaro hirió á Brañas en despoblado cuando seguia para los Corrales de Abasto, de los cuales Brañas era encargado, con un tiro de pistola en la cabeza, de cuyas consecuencias falleció el 2 de Diciembre.

Resulta que Alfaro es alas ebrio.

En vista de lo expuesto, este ministerio acusa al procesado Andrés Alfaro por el delito de homicidio con premeditacion cometido de noche y en despoblado y de acuerdo con los artículos 319, 18 núm. 6 y 19 núm. 12 del Código Penal, pide sea condenado á la pena de veinticinco años de Penitenciaria con mas las costas del proceso.—*Jacinto D. Real*.

El comandante Paravis—Este jefe, ayudante del Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado secretario de la comision de clasificacion para los militares que soliciten su retiro.

Para pasar á Buenos Aires—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido seis meses de licencia para residir en la República Argentina, á la viuda del teniente coronel Rio Fresco.

Beneficio de Rosita de la Plata—Mañana habrá en el Politeama una gran y extraordinaria funcion á beneficio de Rosita de la Plata, la

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA A 20 CENTÉSIMOS EL EJEMPLAR

LA LEY SOBRE

IMPUESTO DE HERENCIAS Y DONACIONES

Y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

notable cosecha aclamada como artista y como buena moza por los públicos de todas las ciudades que ha visitado.

Hoy, preparándose la Compañía para el beneficio, tienen dia de descanso los artistas.

Muebles, vinos y comestibles—Hoy á la una, rematarán Laugarou y Vallaro, en su casa calle Cerrito número 187, una cantidad de estos artículos: libros, oleografías finas, etc.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
500 fanegas trigo de San José á $ 2.25 los 110 kilos.
430 bolsas id de Canelones á 2.25 id id.
250 id id de id á $ 2.20 id id.
150 id id punta negra de id á $ 1.75 id id.
80 id maiz á $ 2.15 fanega.

Frutos de barraca

Nos consta haberse vendido 6000 cueros vacunos secos de becerro á 29 rls. la pesada estilo de plaza.

HAMBURGO, vapor aleman *Pelotas*, por H. Coulliez 5 000 cueros becerros con 24.552 kilos, 7 fardos cueros corderitos con 3.286 kilos.

Por Juncal

HAMBURGO, vapor aleman *Pelotas*, por H. Dufrechou 1.820 cueros de potro, por H. Coulliez 7 fardos cueros corderitos con 3.600 kilos.

NUEVA YORK, vapor inglés *Endeavour*, por H. Dufrechou 2.470 cueros vacunos secos.

NUEVA YORK, barca italiana *Albertina*, por T. Howard 2.329 cueros vacunos secos.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR DOMINGO GONZALEZ

Dia 26

Trámite—Pedro Lamarque con Enrique Laviña, Juan Campisteguy, Joaquin Giralt y otros; Jacinto Siri con Juan José Siri; Catalina Martinez con Fabiana Mayobre de Martinez y otros; concurso Maria Echevest de Allo; test. Antonio Miguel Escofet de Pascual; sucesion Marcos Baeza con Eligio M. Pugs; Alberto R. Beltran con Manuel Cacheiro; ...

✝

ENRIQUE A. THODE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Octubre de 1893

Francisca Vivas de Thode, esposa; Juan Jacobo, Enrique y Federico, hijos; Hermann, Conrado, Cárlos, Isabel y Cecilia Thode de Herrera y Obes, hermanos; Eloisa V. de Vivas, madre política; sus hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 821.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia (escritorio de V. Urta), á las 9 a. m.

3106 2ed.

---

civil por la menor Maria Bond; Liendo, Sacarelo y Ca. contra Eugenia A. de Sacanelo; Caja Nacional Uruguaya con Luis Barbajelata; Maria Lema con Florentino Ruiz; Eleuteria Casador, antecedentes; Cármen Ferreyra de Rodriguez, por su menor hija Genoveva.

Interlocutorias—Miguel F. Salvat con Manuela Gestal.

Definitivas — Deidamia Mendez de Arenas, vénia.

Medicina práctica

Un inteligente facultativo nos ha favorecido con la traduccion de un tratadito de medicina práctica.

Chistes, epigramas, historietas

Otras materias

Deuda Consolidada

A los señores rematadores

Administracion de EL SIGLO

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Seccion Comercial

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Biblioteca de «El Siglo»

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

Almanaque de El Siglo

PARA 1894

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Habilitacion General de las clases pasivas.
Direccion General de Aduanas.
Oficina C. de análisis de Aduana.
Direccion General de Estadística.
Direccion General de Impuestos Directos.
Inspeccion General de Bancos.
Oficina de verificacion general de pesas y medidas
Ministerio de Fomento.
Direccion General de Caminos.
Direccion General de Obras Públicas.
Direccion General de Inmigracion y Colonizacion
Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica.
Registro General de marcas y señales.
Inspeccion General de Minas.
Archivo General Administrativo.
Biblioteca Nacional.
Biblioteca y museo pedagógico.
Museo Nacional.
Oficina de canje.
Granja Escuela Artigas.
Direccion General de Instruccion Pública.
Comision é Inspeccion D. de Instruccion Primaria.
Administracion de Impuestos de Intruccion Primaria.
Inspeccion General de Abasto.
Internato Normal de maestras.
Internato Normal de maestros.
Escuelas públicas de Montevideo.
Universidad de la República.
Consejo Universitario.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Facultad de Medicina.
Facultad de Matemáticas.
Seccion de Estudios Preparatorios.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconda*, oficial del Estado Civil.

3/1°-nv.5

AVISOS DEL DIA

Comision Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comision ha quedado instalada en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Rincon 162, siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 1 á 4 p. m.

3107 nv.26

José B. Gomensoro

Notable—Demuebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christophle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y de...

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Enrique De Maria Catedrático de solfeo del Instituto Lavalleja—Da lecciones particulares á domicilio y en su casa calle Mercedes 463. Precios equitativos. 3045 nv.19

Francisco M. Castro Abogado —Cale Rincon 165. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.

Victoriano Tellechea Depósito permanente de cueros curtidos procedentes de varias curtiembres del litoral. El depósito de cueros curtidos que tenia establecido en la calle Uruguay núm. 193, lo he trasladado al nuevo local, calle Cerro Largo núm. 124, anexo á la barraca de fo-rrages con frente á la calle Orillas del Plata número 29—Teléfono La Cooperativa núm. 493.—Teléfono De Montevideo núm. 2120. 3056-nv.20

LA GRAN FABRICA

De plumeros, escobas y cepillos

DE JOSÉ INSUA

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm.

GRAN FABRICA

De papel de hilo á mano, para vitela y cigarrillos; billetes de Banco, etc., etc. y papeles continuo en rama, folio y rollos.

Manufactura de libros rayados en blanco

DE

José Vilaseca y Domenech

BARCELONA

CATALUÑA — (ESPAÑA)

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES, COMESTIBLES EN GENERAL

Empresa Teatro Solís

HOTEL UNIVERSAL

Nueva invencion

PLANTAS

Empresa Teatro Solís

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Compañía Inmobiliaria

(EN LIQUIDACION)

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 2.000.000 m/n.

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

Patek, Philippe y Ca.

Caña especial de la Habana

Agencia general de Seguros

COCHERIA De Vicente Urta

Banco de España RIO DE LA PLATA

REMATES

José B. Gomensoro

Cipriano C. Silva

M. Mendoza Garibay

Laugarou y Vallaro

COKE

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

ductora, procederemos á la venta de los siguientes artículos, á la mayor oferta y sin retirar lote:

Un gran surtido de especialidades extranjeras, á saber: Vinos Vivien, Bellini, Dussart, Chevrier, Eli-Casenave, vino pepsina, inyeccion mático, jarabe cloral, gotas Livoniennes, elixir pepsina, jarabe Briant, id pino marítimo, frascos jarabe rábano iodado, tamarindo Erba, pronto alivio, carne Liebig, etc., etc.

Esencias para licoristas y boticarios jeringas de vidrio, id goma, bragueros, medias elásticas, termómetros clínicos, id para baños, un gran surtido de artículos de goma para boticarios, tafetanes, sinapismos Rigollot, cera virgen, algodon, telas gomas surtidas, etc., etc.

Hay una gran variedad de especialidades extranjeras, drogas y útiles concernientes al ramo, lo que no se detalla por su mucha extension—EL MARTES 31 de Octubre. 3079-oct.24

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solis—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas). 40 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.
Id Padrillos y yeguas, mestizos.
Rusos—Padrillos puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas mestizas.
Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.
Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocurrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Alberto Salvagno y Ca.

Notable remate, de todos los ricos como valiosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, por ausentarse de Montevideo, calle Mercedes núm. 287 (altos).

EL DOMINGO 29 del corriente, á la 1 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta todo el espléndido mobiliario del señor Lombardini, que casi en su totalidad fueron importados por dicho señor de Europa. Recomendamos el siguiente detalle:

Salon—Suntuoso amueblado hamburgués tapizado en velours de Gène; gran centro tapizado en el mismo género; amueblado de salon compuesto de 11 piezas; armazon jacarandá y tapizado en lampas de seda; dos regias jardineras consolas con cristales de Venecia biselados, grandioso espejo cristal Venecia; un rico chifonnier de nogal con incrustaciones en bronce y cristal; rico alfombrado Bruselas tripe cortado; un espléndido piano gran formato, cuerdas cruzadas, armazon de hierro y de la reputada fábrica de Vogel; bronces, cuadros al óleo, grabados sobre acero; cinco ricas galerías portada; terracotas, pieles, sillas doradas, tapizadas en velours de Gène, sillones Imperio, butacas persas; grandioso aparato á gas de bronce, 6 luces, é infinidad de ricos muebles de bronce y onix.

Ante sala—Elegante amueblado vienés de bambú tapizado, un boudoir afiligranado, un grandioso espejo con cristal biselado, una elegante consola, un rico chifonnier de jacarandá y palo de rosa, un etagere dorado, un juego de bronce compuesto de reloj y dos candelabros, espléndidos aparatos á gas con cinco luces, de cristal, bronces y brazos rectos; alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, un rico armonium con once registros y de la respetable fábrica Burdeffs, Hamburgo.

Cuarto de vestir Un espléndido lange loug tapizado en valioso género de seda, un rico sillon de fumar tapizado en peluch de seda, un juego de bambú y tapizado en lampás de seda compuesto de cinco piezas, rico espejo fantasía luna de Venecia y cristales biselados grabados sobre acero, aparatos á gas de cristal, alfombrados, galerías, etc.

Primer dormitorio—Regio amueblado hamburgues de nogal y bronce estilo Luis XV, compuesto de grandioso ropero tres cuerpos psiché, cama dosel, 2 mesas de luz y lavatorio mármoles de Santa Ana y cristales biselados, alfombrado Bruselas, etc., etc.

Segundo dormitorio Rico amueblado hamburgues para una persona, estilo Luis XV y fileteado de dorado, alfombrado, galerías, cuadros, etc., etc.

Tercer dormitorio—Para una persona, de nogal, estilo inglés, con ropero de tres cuerpos, alfombras, etc., etc.

Cuarto y quinto dormitorio—Muebles generales de nogal.

Comedor—Buen amueblado de roble, mármoles Carrara y compuesto de aparador con rinconeras, trinchante con espejo en el centro biselado, mesa para veinticuatro cubiertos, doce sillas asiento y respaldo de esterilla, cuadros al óleo de Parra, Perez Barredas y otros autores; ricos juegos de mesa de porcelana, juegos de copas, jarrones y botellas de cristal; juegos de cubiertos de metal de cuadruple plata, centros del Japon y de cobre, gran araña á gas de bronce de 5 luces, etc., etc.

Vestíbulo—Rico juego vienés de bambú y molduras de nikel, compuesto de once piezas; cuadros, etc., una estatua de bronce con aparato á gas, etc.

Nota importante—La casa podrá visitarse el sábado 28 del corriente desde las dos de la tarde á las diez p. m.

Otra—El remate empezará á las 2 de la tarde y concluirá el mismo dia á las 4 1/2 p. m. 3100 ot.26

Francisco Piria

A plazos—EL DOMINGO próximo 29 del corriente—**50 meses—30 solares en la Aguada Barrio Ituzaingó—Gran altura—Espléndida localidad** Apenas cuenta este barrio 8 meses de vida y ya está todo pobladísimo.—Situado en el mas lindo paraje de la Figurita, con frente al gran camino de circunvalacion, al lado de los barrios **Lavalleja, Buen Pastor, Reus**—Gran centro pobladísimo—Terrenos de inmenso porvenir—Dos tramvias al lado—Amanzanamiento oficial—En el mismo riñon de la ciudad—La localidad que mas ha progresado—El gran punto de entrada de todo el comercio del interior Como panorama nada hay tan lindo: la bahía de Montevideo á los piés. Es espléndido.

El que compre un solar puede estar seguro de que tiene hecha la fortuna.

Este es el momento de comprar. Hoy que los terrenos están por el suelo—Que se venden por poco mas de nada y á largos plazos!—**A 50 meses.** Aprovechen el momento.

El barrio lo forman 150 solares de los cuales 120 se vendieron el dia de la inauguracion que se efectuó hace pocos meses.—Ya está todo edificado.—Solo quedan treinta lotes que se van á sacrificar á cualquier precio.

La Industrial liquida todo por lo que den.—No hay límite—Hay que realizar—Calles de 20 varas—Amanzanamiento oficial—En el centro de la ciudad nueva.

Todos los lotes están amojonados frente y fondo, por agrimensor de número.—Títulos de primer órden—Plazos largos—Precios ruines—¡Todos deben comprar!—Todos deben aprovechar el momento.

EL DOMINGO 29 del corriente, á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 25 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los que deseen visitar la localidad. 3080-oct.24

Vicente Mayol y Ca.

De un rico juego nogal para dormitorio; uno id para sala; aparador de nogal, camas matrimoniales, una persona y niño, lavatorios, mesas de noche, id de sala, alfombrado, cuadros al óleo, juegos laton para lavatorios, plantas finas, platos porcelana doble, lámparas floreros, aceite de comer, naipes, cantidad de mercaderías de tienda, almacen y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 28 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta y con órden terminante de liquidar, ricas telas para sábanas, alemanisco de hilo, servilletas y paños de hilo, casimires, botines para hombre, sombreros para id., cortes de pantalon y para traje, de casimir; casimir por varas; pañuelos de algodon, espejos fantasía y cantidad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 1/2, de los muebles que se detallan arriba y á mas cantidad de sillas alemanas y uruguayas, etc., etc. 68-perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Una linda fraccion de chacra, compuesta de 8 cuadras 4661 varas y 35 decs. cuadrados—En la Estanzuela, con frente al tramvía del Este—En el paraje mas privilegiado y productivo del departamento de la capital—Propia para toda clase de plantaciones. Base liberal de venta.—Tasada en $ 84.646,85 cts; 2/3 partes, 56.431,22, recibiéndose á cuenta de esta cantidad $ 39.000, en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B indistintamente, á la par!! Lo que quiere decir que la verdadera base de venta, calculando las Cédulas al 30 %, es de pesos 29.131,22 cts.

EL SABADO 4 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, en el escritorio del señor Garmendez, calle Zabala número 65, procederemos á la venta de esta hermosa fraccion de terreno situada en el paraje mas lindo y de mas porvenir de la capital, donde casi puede decirse que se encuentra dentro del amanzanamiento de la ciudad, con tramvía á las puertas y que por ocho centésimos lo pone á uno en la ciudad continuamente.

Los títulos y plano se encuentran á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Hipotecario y por mas datos ocurrir á su domicilio, Queguay núm. 117, de 11 á 1 p. m. 3099-oct.28

AVISOS

Casa-quinta para alquilar Se alquila una con 15 habitaciones, caballeriza, cochera, jardín al frente y toda clase de comodidades. Está situada en la calle Vilardebó núm. 109, entre los caminos Agraciada y Millan.—Las llaves están en la misma quinta.—Por informes, calle Cerro núm. 19, ó Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos. 3090 nv.24 2ed.

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto, etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175. *Castiglion y Hno.* 29-pm.cdm.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Félix Bettini, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados en sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2982-oct.27





Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de la capital. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.° de Febrero del año próximo entrante.

El acto del concurso tendrá lugar el dia 20 del propio mes.

Montevideo, Octubre 16 de 1893.

3009 oct 27 *El secretario general.*



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm



AVISO IMPORTANTE

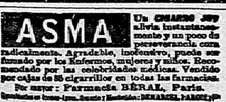
La acreditada fábrica de **Coches BAIL Ainé**, 98, avenue Kléber, en ***Paris***, que mandaba Coches de lujo vendidos en la plaza de ***Montevideo*** bajo la marca **SAUBION**, avisa las personas á quienes este aviso interesa que esta dispuesta á entrar en relaciones con una casa segura para continuar las espediciones de coches en la REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.





Exportadores

Algunos exportadores de té y de otras mercancias para el Uruguay, desean un agente, y preferentemente alguno capaz para trasmitirle órdenes, ó para recibir mercancias en cambio, en consignacion.

Las personas que lo soliciten, indicarán la comision y las condiciones, así como tambien los informes relativos á ella.

Escribir á Spence, 12, Rumford Place—Liverpool, Inglaterra.

ESTANCIEROS

Se vende de mil á diez mil ovejas, mestizo LINCOLN, al barrer. Se recomienda por su tamaño y largura de lana—no hay ovejas viejas.

Por mas informes, dirigirse al gerente de Pranges Estancia Co., W. Vicent Ricketts.

ESTANCIA NUEVA ALEMANIA

[Nueva Palmira] 2909 nv.5

Extracto de Tabaco de Virginia



South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8 perm. S. J. Wright, Ger

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Secretario: Doctor V. Stajano. — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ybucatti, don Santiago Guido. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente*

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

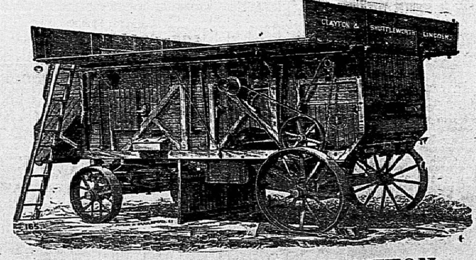
DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantisimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no [debe] comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

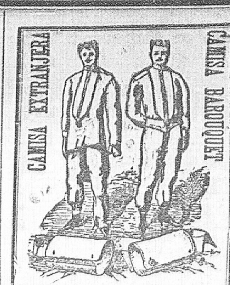
Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera), introducidos al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleable. 83-perm.dpm.



Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262—Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS ECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona**, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—*Pídanse en las farmacias.*

Si tienen tambien **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, usen los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—*Véase el libro-prospecto que se da gratis.*



BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR [gratefully acknowledge the fellowing donations:]

IN MONTEVIDEO

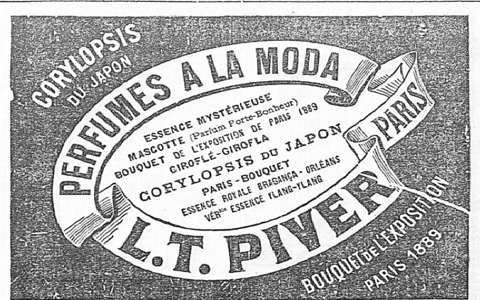
The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.°	»	100 00
Diego Young Esq.	»	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	»	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	»	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	»	23 50
Guillermo Lyons Esq.	»	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	»	5 00
Ed. Ware Esq.	»	4 70
— Pinkfoss Esq.	»	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	»	480 14
	$	1200 86
Messrs. Price Brosl & C.°, Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	»	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£	84-4-0
Donations received by H. C. Allen Esq. in London		
Railway Signal C.°	»	25 0-0
John Duguid Esq.	»	10 0-0
James Duguid Esq.	»	5 5-0
Cochrane & C.°	»	2-2 0
Oldbury Wagon Co.	»	2-2 0
Vacuum Brake Co.	»	1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	»	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	»	5-0 0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	»	10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England		
R. Crawford Esq.	»	5 0 0
A. Frewin Esq.	»	2-2-0
H. Perry Esq.	»	1-1-0

perm.



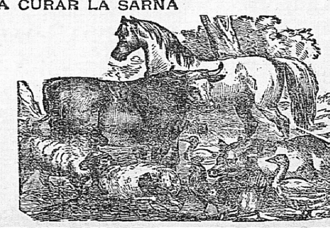


ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.





POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Colores pálidos, Calenturas, Fiebres y Nervioses; conviene á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y C.ª

11—ZABALA—117 35-pm

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 29 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el de para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORÉNOQUE

Saldrá el **31 de Octubre**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el de Noviembre á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187[illegible]
2.ª id.	»	131[illegible]
3.ª id.	»	[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina* y *Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 11 de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS 129

31-pm *Enrique Sá*, agente.

LA VELOCE

Compañia italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

Città di Genova

Capitan P. BOLOGNA

Saldrá el 2 de Noviembre 1893, para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OLIVARI

Saldrá el 9 de Noviembre 1893, para Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **6 de Noviembre de 1893.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Noviembre** de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE cav. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Diciembre de 1893.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cadauno. 2-perm.